FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

HECHO ESENCIAL

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 15 de mayo de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Reparto de dividendos definitivos de Frontal Trust Deuda Privada Mixta Fondo de Inversión.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Nº 20.712, los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley Nº 18.045, y Sección II de la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General (s) de Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A., administradora de "**Frontal Trust Deuda Privada Mixta Fondo de Inversión**" (en adelante, el "**Fondo**"), comunico a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

En Asamblea Ordinaria de Aportantes celebrada con fecha 12 de mayo de 2025, se acordó una distribución de dividendos definitivos con cargo a los beneficios netos del año 2024. Los dividendos acordados a repartir tendrán las siguientes características:

- Reparto de Dividendos Serie A e I (CFIFTDMA-E e CFIFTDMI-E): $ 631.261.000.-

Dichos dividendos serán pagados según lo acordado en Sesión de Directorio de la Administradora celebrada con fecha 15 de mayo mediante depósito o transferencia electrónica en las cuentas corrientes previamente informadas por los aportantes, a contar del día 23 de mayo de 2025. Tendrán derecho a cobrarlo todos los aportantes inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo a la media noche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Francisca Palacios A.

Francisca Palacios Anguita
Gerente General (s)
Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.